

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXV - Nº 183

CORDOBA, (R.A.), MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22.11.2013, en nuestra sede social, a las 11.00 hs para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Ratificación de la resuelto en asamblea del 02/12/2011, respecto de Incorporación de los Colegios de Abogados de Córdoba y Río Cuarto, Reforma de los Arts. 22, 25, 26 y 27, e incorporación de cláusula transitoria del Estatuto de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba, Ratificación de lo resuelto en Asambleas de diciembre/2009 y Diciembre/2010, y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 30.10.2009 y 30.10.2010, Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicio cerrado al 30.10.2011 y Elección de Autoridades de Mesa Directiva de la Federación de Colegios de Abogados de la Pcia de Córdoba. 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2012.- El Secretario.

Nº 26329 - \$ 375,60.-

CIRCULO CORDOBES DE AEROMODELISMO

Convoca a asamblea general ordinaria el día 26/10/2013 a las 11 hs. En la sede deportiva. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria balance del ejercicio 2012/2013 e informe de la comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas periodo 2013/2014. 4) Elección de dos asambleístas para rubricar el acta, conjuntamente con el secretario y presidente.

2 días - 26344 - 23/10/2013 - \$ 378.-

ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO

LA PUERTA

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales cumplan en invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 22 de Noviembre de 2013 a las 20,30 hs., en la sede social Asociación Mutual Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio Nº 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura

y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social Nº 1 (irregular) y Ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de Agosto de 2013. 3) Fijación del monto de cuota social, según el Art. 8 de los Estatutos Sociales. 4) Tratamiento del Proyecto de Reglamento de Ayuda Económica con fondos propios. 5) Ratificación de la designación de Oficial de Cumplimiento y consideración del Manual de Procedimiento de la Asociación Mutual Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, en el carácter de sujeto obligado de conformidad con el art. 20 inc. 14 de la ley 25246 y sus modificatoria, del Sr. Ariel Fernando Lorenzatti, según consta en Acta de Consejo Directivo Nº 13, del 27 de Mayo de 2013. 6) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales).

3 días - 26338 - 24/10/2013 - s/c.-

COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA

ARROYO ALGODÓN

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 08 de Noviembre de 2013, a las 19 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en Ruta Nacional Nº 158, Arroyo Algodón (Córdoba): "ORDEN DEL DIA" PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; SEGUNDO: Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico Titular, correspondientes a los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2001 al 31/12/2012, ambos inclusive; TERCERO: Consideración y aprobación del Proyecto de Destino de los Resultados, correspondientes a los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2001 al 31/12/2012, ambos inclusive; CUARTO: Comentarios respecto de la enajenación de inmuebles oportunamente autorizados para su realización, por el período comprendido entre los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2001 y el 31/12/2012, ambos inclusive; QUINTO: Consideración de la gestión cumplida por los miembros del Consejo de Administración, por el período comprendido entre los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2001 y el 31/12/2012, ambos inclusive; SEXTO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración,

respecto de la situación de los socios que no se vinculan operativamente con la Cooperativa, por el período comprendido entre los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2001 al 31/12/2012, ambos inclusive; SEPTIMO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de aquellas personas físicas o jurídicas que actualmente se vinculan operativamente con la Cooperativa, y que a la fecha aún no cuentan con la aprobación formal para gestionar como tal; OCTAVO: Consideración y aprobación para que la Cooperativa Tambara Agropecuaria "Charles Gide" Limitada pueda participar como consejera en la creación de la Federación de Cooperativas de Industrias Lácteas Limitada, cuyos antecedentes para su creación se encuentran en vías de resolución; NOVENO: Consideración y aprobación para que la Cooperativa Tambara Agropecuaria "Charles Gide" Limitada practique contablemente un nuevo Revalúo Técnico a partir del ejercicio económico social que finalizará el próximo 31/12/2013; DECIMO: Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Consejo de Administración: Elección de Seis (6) Consejeros Titulares (Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocales Titulares). Elección de Dos Consejeros Suplentes (Dos Vocales Suplentes), por finalización de mandatos. Sindicatura: Elección de Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por finalización de mandatos; DECIMO PRIMERA: Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados desde el 31/12/2001 al 31/12/2012, ambos inclusive. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. NOTA: Artículo Nº 34 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-El Secretario.

Nº 26021 - \$ 420.-

ASOCIACIÓN MUTUAL ACTIVOS Y JUBILADOS FERROVIARIOS

ALTA GRACIA

Convóquese a LA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA ANUAL el día 20-11-2013- a las 18 hs. En la sede social. Orden del Día: 1- Designación de 2 asambleístas, PARA FIRMAR EL ACTA. 2- Homenaje a los socios fallecidos. 3- Consideración, Memoria, Balance Gral. Estado de resultado, cuadros anexos e informe de junta fiscalizadora del ejercicio 1-8-2012 al 31-7-2013.- 4- Informe sobre estado de los panteones sociales, limpieza y arreglos en el inmueble. Tema aumento de la cuota societaria y aumento de precio de nichos, y dar a conocer que la colocación de la contratapa en los nichos de los socios a fallecer seran a cargo de sus familiares.-. 5- Elección parcial de la Comisión Directiva, a elegir un tesorero, 2 Vocales titulares, 3 suplentes, 1 fiscalizador de cuentas y 2 suplentes,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

todos por el termino de dos años, según art. 15 inc. C del estatuto social. NOTA: El Quorum, de cualquier tipo de Asamblea, será la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, en caso de no alcanzar este numero a la hora indicada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes. POR LA C. DIRECTIVA.

3 días - 26014 - 24/10/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR
"PBRO. GUILLERMO ÁVILA VASQUEZ"

RIO PRIMERO

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 8 de Noviembre de 2013, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos Socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Explicación de motivos por la convocatoria fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2013. d) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. e) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: dos miembros titulares y un suplente. El Secretario.

3 días - 26009 - 24/10/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR
I.P.E.A Nº 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, a sus socios para el día Jueves 31 de Octubre 2013, a las 21:00 hs., en Libertad Nº 342 de San Antonio de Litin. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- 2) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Asociación Cooperadora Escolar IPEM Nº 214 Manuel Belgrano en sus Artículos 1 y 2 en su Denominación y Objeto.- 3) Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Por comisión directiva.

3 días - 26006 - 24/10/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL ALTO LAS VERTIENTES

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Ordinaria el día viernes 25 de Octubre del año 2013, a las 19.30 hs. en calle Santa Fe Nº 1762, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el orden del día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance general correspondiente al ejercicio 2012. 4) Lectura y consideración de la Memoria anual correspondiente al período. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al periodo 2012. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de Autoridades de Comisión Revisora de cuentas. 8) Resumen de Actividades del Centro Vecinal en el último periodo. La Secretaria.-

3 días - 26033 - 24/10/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

MORRISON

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/10/13, a las 19.30 hrs. en la sede del centro. ORDEN DEL DIA: 1 - Lectura del Acta Anterior. 2 - Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados, por el Ejercicio cerrado el 31.07.2013, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3 - Designación de tres socios para ejercer las funciones de Junta Escrutadora. 4 - Elección, por terminación de mandato,

de los siguientes cargos: Vicepresidente - ProSecretario y ProTesorero por dos años y 3 Vocales titulares, por dos años.- 5 - Designación de dos socios para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.

3 días - 25945 - 24/10/2013 - s/c.

COOPERATIVA AGRÍCOLA
GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.-

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento Nº 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día 08 de Noviembre de 2013.- a partir de las 19,30 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea.- 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2013.- 3 - Proyecto de Distribución de Excedente del Ejercicio 2012/2013. 4 - Nombrar Junta Escrutadora.- 5 - Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros Titulares, por finalizar sus mandatos.- b) Elección de un miembro Suplente, por finalizar su mandato. c) Elección de un Síndico Titular y su Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos.- El Secretario.

2 días - 25944 - 23/10/2013 - \$ 273.-

CLUB DEPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, sede Social, el 16 de Noviembre de 2013, 14.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2013. 5) Designar Junta Escrutadora.

3 días - 25937 - 24/10/2013 - \$ 126.-

ASOCIACION CIVIL CULTURAL SANMARTINIANA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de noviembre de 2013 a las veintidós horas en la localidad de General Baldissera en Calle Echeverría 103 Esquina Mitre.- ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización del Tercer Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2013.- 2) Información sobre el llamado tardío a Asamblea Ordinaria.- 3) Renovación de algunos miembros de la Comisión Directiva.- 4) Designación de dos Asambleístas para que verifiquen asistencia, votos, representaciones y firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente y secretario.- 5) Otros temas de interés general.- La Secretaria.

3 días - 26026 - 24/10/2013 - \$ 184.-

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CIELOS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19550, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 8 de Noviembre de dos mil trece, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en Salón deportivo de Valle Escondido sito en camino a La Calera km 5, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Informe del Directorio sobre la gestión realizada. 3º) Ratificación y Aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Directorio de la Sociedad, y especialmente los relacionados al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal Nº 6071/2011, Ordenanza Municipal Nº 11.777. 4º) Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012.- 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Elección de los Miembros del Directorio, según listas presentadas, por el termino de dos ejercicios.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en las Asambleas, confiriendo autorización especial al efecto por medio

de cartas dirigidas al Directorio con la firma certificada por Escribano Publico. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, dejando constancia que el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 5 de Noviembre de 2013, a las 18:00 hs. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el arto 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - 26328 - 28/10/2013 - \$ 3.261.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EL CHEUQUE S.A.

EL FORTIN

Elección de directorio

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 03 de fecha 30/04/2013, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pablo Fabián Lenta, D.N.I Nº 18.175.287; VICEPRESIDENTE: Fernando Juan Lenta, D.N.I. Nº 20.756.505; VOCALES: María Gabriela Lenta, D.N.I. Nº 22.282.099; María Rosa Sorato de Lenta, L.C. Nº 4.625.141 DIRECTOR SUPLENTE: Raquel Noemí Sorato, D.N.I. Nº 12.273.432; todos por el término de tres (3) ejercicios.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2013, 31/12/2014 Y 31/12/2015.- El Directorio

Nº 26003 - 1 dia - \$ 84.-

LA RINCONADA S.R.L

(Insc. Reg Pub Comer - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, De Objeto)

(Expte. Nº 2476700/36) Por contrato del 27/08/2013, José Luis Álvarez Rivera cede a título gratuito la totalidad de sus cuotas sociales (ciento veinticinco) a los socios: a) Maria Soledad Álvarez, ocho cuotas sociales. b) José Luis Álvarez, ciento diecisiete cuotas sociales. Por acta de socios del 27/08/2013, se resolvió aprobar por unanimidad la cesión realizada, modificando en consecuencia la Cláusula Cuarta del Estatuto que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, que los socios tienen totalmente o suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) La Señora María Soledad Alvarez, es titular de ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, b) El señor José Luis Álvarez, es titular de doscientos cuarenta y dos (242) cuotas sociales, c) el señor Manuel Alberto Álvarez Oliva, es titular de ciento veinticinco (125) cuotas sociales. Todo lo suscripto e integrado representa el cien por ciento (100%) del capital social. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la mayoría del capital social". JUZG 1º INS CC 7º CON SOC 4.

Nº 26007 - 1 dia - \$ 177,45

BAGS STORE S.R.L.

VILLA MARIA

Fecha Constitución: 29/08/2013 Integrantes: Pablo Enrique Pelizzari, DNI. 24.249.616 de 38 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Santa Fe Nº 470 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y la señora Mariela Verónica Pelizzari, DNI. 26.979.250 de 34 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Víctor Mercante Nº 212 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará "BAGS STORE S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la calle Santa Fe Nº 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de la firma del contrato social. Objeto Social: a) Comerciales: compra, venta y distribución mayorista y minorista, importación, exportación, representación de artículos

de indumentarias, zapatería y -marroquinería en general y afines.-
b) Transporte de mercaderías que comercialice, dentro o fuera del país.- La mención de las actividades señaladas meramente enunciativa, pudiendo realizar otras que se vinculen en forma directa o indirecta con el objeto principal. Capital Social: \$90.000.- dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos NOVECIENTOS (\$900) cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio PABLO ENRIQUE PELIZZARI, cincuenta (50) cuotas sociales y la socia MARIELA VERONICA PELIZZARI, cincuenta (50) cuotas sociales - Dirección y Administración: PABLO ENRIQUE PELIZZARI, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre año. Oficina, Daniela M. Hochsprung - Secret. - Juzg. 1° Inst. -2° Nom. Civil, Com. y de Flia .. -

N° 26030 - \$ 244,50

CROMID S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 3, de fecha del 25 de Septiembre de 2013, se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señora Martha Beatriz Estivill, L.C. 4.133.174, argentina, soltera, de profesión Odontóloga, con domicilio real en calle Sobremonte N° 971, planta alta de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; como VICEPRESIDENTE: Señor Oclive Mario Cerioni, D.N.I. 6.638.538, argentino, casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Lamadrid N° 565 de Río Cuarto, y como DIRECTOR SUPLENTE: Señor Guillermo Antonio Ochoa, argentino, casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle San Luis N° 567 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, todos con domicilio especial en calle Constitución N° 840, local 8, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de tres ejercicios. Se prescindió de Sindicatura.

N° 25982 - \$ 147.-

DEL CAMPILLO INVERSIONES Y CREDITOS S.A.

Edicto Rectificativo - Constitución de Sociedad

Edicto Rectificativo de Edicto N° 18941 publicado el 13/08/2013. Acta Constitutiva fecha: 20/9/2012. Socio: Mittino Walter Osvaldo, D.N.I.: 17.643.472, CUIT: 20-17643472-5, nacido el 13 de Julio de 1966 argentino, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Bruno Graciela María, domiciliado en Carlos Gardel N° 231, de la localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba.-

N° 26017 - \$ 42.-

TRYADA S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 03 de Junio de 2013; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Martín Manuel FERNANDEZ, D.N.I. N° 27.735.256; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Gastón FERNANDEZ, D.N.I. N° 30.031.572. Se prescindió de la Sindicatura.

N° 25943 - \$ 42.-

TONALE S.R.L.

Denominación Social: TONALE S.R.L.. Fecha de constitución: 12-07-2013. Socios: CARLOS DANIEL BALLARDINI, D.N.I.: 13.371.149, nacido el 06-07-1959, casado, Argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 1234, Piso 4to., Barrio Nueva Córdoba e HIPOLITO FAUSTINELLI, D.N.I.: 13.539.790, nacido el 07-09-1959, casado, Argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Calle Sierra De Los Gigantes N° 222, San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Domicilio legal y sede: Sierra de los Gigantes N° 222, San Isidro, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: construcción y/o demolición de obras de ingeniería civiles, arquitectura e industriales. Montajes de instalaciones eléctricas, hidráulicas y mecánicas. Ejecución de

proyectos civiles, eléctricos, hidráulicos y mecánicos. Planeamiento y coordinación técnico industrial, en obras comerciales o residenciales. Compraventa de productos electrometalúrgicos, materiales eléctricos, hidráulicos, artículos sanitarios y de todo tipo de materiales de construcción. La administración, gerenciamiento y/o fiscalización de los emprendimientos y construcciones que realice la sociedad por cuenta propia de terceros. Financiación de emprendimientos y construcciones que lleve a cabo la sociedad por cuenta propia o de terceros. La importación y exportación de materiales, eléctricos, hidráulicos, electrometalúrgicos, sanitarios y todo tipo de materiales de construcción. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000). La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. CARLOS DANIEL BALLARDINI como socio-gerente. Balance y fecha de cierre de ejercicio 30 de Noviembre de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba. Of 7 de Octubre de 2013. Marcela Silvina de la Mano – Pro-Secretaria Letrada.

N° 25939 - \$ 254,25

CAMINOS DEL ESTE S.A.

Edicto Rectificativo

Edicto ampliatorio de publicación N° 10887 de fecha 26 de mayo de 2011 por error involuntario se omitió consignar que la publicación fue realizada conforme al acta de constitución de fecha 29/09/2010 Y por acta rectificativa ratificativa de fecha 20/10/11 Y se consignó erróneamente el número de votos por acción, por lo que el capital social: \$12.000 (doce mil pesos), se encuentra formado por un mil doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "a" de 5 (cinco) votos por acción con un valor nominal de \$10 (diez pesos) por acción.

N° 25948 - \$ 52,50

CROMID S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 2, de fecha del 25 de Noviembre de 2011, se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señora Martha Beatriz Estivill, L.C. 4.133.174, argentina, soltera, de profesión Odontóloga, con domicilio real en calle Sobremonte N° 971, planta alta de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; como VICEPRESIDENTE: Señor Guillermo Antonio Ochoa, argentino, de profesión Odontólogo, casado, con domicilio real en calle San Luis N° 567 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y como DIRECTOR SUPLENTE: Señor Oclive Mario Cerioni, D.N.I. 6.638.538, argentino, casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Lamadrid N° 565 de Río Cuarto, todos con domicilio especial en calle Constitución N° 840, local 8, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de tres ejercicios. Se prescindió de Sindicatura.

N° 25981 - \$ 147.-

CLARIDAD CONSTRUCTORA S.R.L

Por contrato del 22/08/2013 y Acta del 25/09/2013 se ha constituido la sociedad CLARIDAD CONSTRUCTORA S.R.L, socios: a) Correa Clidia del Valle, DNI 27490522, nacida el 25/06/1979 soltera, Argentina, comerciante, domiciliado en Simon de Iriondo 1161 PB 1, Barrio Los Olmos, Cba. b) Correa Roque Benito, nacido el 16/08/1946, Casado, argentino, DNI 7.954.570, comerciante, domiciliado en calle Ruta Provincial Número 16, San José de la Dormida, Pcia de Cba. Denominación: "Claridad Constructora S.R.L". Sede y Domicilio Social: Simon de Iriondo 1161 PB 1, Barrio Los Olmos, Ciudad de Córdoba, Cba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Adquisición, venta locación, permuta, leasing, cesión, dación en pago, comodato, uso, usufructo, arrendamiento, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, constitución de hipotecas y de cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes, construcción de viviendas individuales o colectivas, sea por administración o por medio de contratos

con otras empresas del ramo, cumplimentándose con las leyes respectivas. b) Construcción: Construcción, refacción de todo tipo de inmueble particular o comercial, y en Gral. la construcción de urbanizaciones, edificios de propiedad horizontal, obras civiles públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de ingeniería o arquitectura, toda actividad de corretaje será desarrollada a través de un corredor público matriculado, cumplimentándose con las leyes respectivas. c) Participar como fiduciario, fiduciante o beneficiario en contratos de fideicomiso y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, establecimientos comerciales, fondos de comercio o muebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto y su comercialización, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441. Duración: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos veinte Mil (\$20.000) dividido en dos mil cuotas sociales, de valor nominal de \$10 (pesos diez) cada una, suscribiendo Correa Clidia del valle, mil ochocientas cuotas sociales, y Correa Roque Benito, doscientas cuotas sociales. Administración: Unipersonal. Socios gerente designado: Correa Clidia del Valle. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Of. 11/10/13. Fdo. Secretaria. Juzg:- 1° Inst. 39 Nom. Civil y C. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 26008 - \$ 294,15

CROMID S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 1, de fecha del 25 de enero de 2011, se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: señora Martha Beatriz Estivill, LC 4.133.174, argentina, soltera de profesión odontóloga, con domicilio real en calle Sobremonte N° 971 P.A. de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente: Sr. Oclive Mario Cerioni D.N.I. 6.638.538, argentino, casado, de profesión odontólogo con domicilio real en calle Lamadrid N° 565, de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, República Argentina, ambos con domicilio especial en calle Constitución N° 840, local 8, de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, República Argentina, por el término de tres ejercicios. Se prescindió de la sindicatura.

N° 25980 - \$ 126.-

MAC S.R.L.

Modificación y Ampliación del Objeto Social

El Sr. Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia y 7ma. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Mundet, en autos "MAC S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (Expediente 1527442)", comunica la modificación y ampliación del objeto social de la sociedad denominada MAC S.R.L. ACTA N° 2. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo la hora veinte, se reúnen en el domicilio de Trabajo y Previsión 1294 de la ciudad de Río Cuarto, la totalidad de los socios de la sociedad MAC S.R.L., que resuelven por unanimidad la modificación del OBJETO SOCIAL correspondiente al Contrato Social de MAC S.R.L. quedando en definitiva redactada su cláusula TERCERA de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: TRANSPORTE: Nacional o internacional, por vía terrestre de cargas en general, fletes, encomiendas, de toda clase de bienes muebles, mercadería, materias primas, maquinarias, cereales, hacienda y cualquier otro tipo de cargas con vehículos o camiones propios o contratados a terceros. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, locación, mandato, consignación, y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, equipos y materiales, combustibles. AGROPECUARIAS: Explotación agrícola ganadera, efectuando todo tipo de siembra, cría de ganado, cría de Animales en general ya sea para su venta directa y/o industrialización y venta, productos obtenidos y todo lo relacionado con la

explotación agrícola ganadera, incluyendo explotación forestal, vitivinícola, frutícolas, hortícolas, cerealeras, y toda actividad que implique producción de frutas y realización de cultivos.- por sí o por medio de terceros.- INDUSTRIALES: Explotación de plantas procesadoras de productos agropecuarios y productos alimentarios en general.- INMOBILIARIAS: Bajo cualquier forma, condición, o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos de la propiedad horizontal.- CONSTRUCCIÓN: La construcción de obras edilicias de arquitectura o civiles, en forma privada por contratación directa o licitaciones públicas o privadas ya sea de viviendas individuales o colectivas, pudiendo realizar dichas construcciones con aportes propios, de terceros y de bancos públicos o privados.- FINANCIERAS: La realización de todas las operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, salvo aquellas que se reserven al B.C.R.A. para los Bancos y entidades Financieras. IMPORTANCION Y EXPORTANCION: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materias primas y/o productos elaborados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos Contratos, y Operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el OBJETO SOCIAL Y sus actividades conexas, sin restricciones de ninguna naturaleza a excepción de las expresamente prohibidas por la Ley. Además la Sociedad tiene por objeto la explotación de estaciones de servicio y minimercados, autoservicios de productos alimenticios, bar, cafetería, confitería y restaurante, con tal fin puede realizar las siguientes actividades: a. compra, venta y transporte de combustibles líquidos, gaseosos y licuados, de lubricantes, accesorios, repuestos y afines, de baterías y acumuladores; b. servicios de mecánica de emergencia, incluido el auxilio mecánico y taller móvil; c. la explotación de servicios de gomería en todas sus ramas, para automotores y camiones de todo tipo, incluidas tareas de recauchutaje, reacondicionamiento, alineado, balanceado y todo tipo de tratamiento de neumáticos nuevos y usados, incluyendo compra y venta de neumáticos, cámaras neumáticas y accesorios y repuestos de automotores de todo tipo; d. explotación del servicio de lavado y engrase para todo tipo de vehículo automotor; e. reparación de vehículos de todo tipo, compra y venta de repuestos y accesorios para tal fin; f. instalación y venta de equipos de gas para vehículos y accesorios necesarios a tal fin; g. explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos y rodados en general y/o mercaderías; h. compra, venta, fraccionamiento, consignación, comercialización y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos y tabacos, jugos frutales, productos de almacén, limpieza, de tocador, bazar, textiles, productos de ferretería, frutas y verduras frescas y secas, productos regionales comestibles y no comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicio de cafetería y confitería, especialidades en confitería y pastelería de producción propia o de terceros y otros productos gastronómicos. Elaboración de comidas de todo tipo, para la venta en el lugar o en otro establecimiento, a la vista, en viandas, envasadas, distribución de productos, fraccionamiento y embolsado de los mismos. i. explotación de hoteles y campings. Previa su lectura y ratificación se firma la presente acta por los comparecientes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente.

Nº 26073 - \$ 640.-

ESCALA URBANA S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Lugar y fecha de Constitución: Río Cuarto, Prov. de Córdoba, 09/08/2013.- Socios: DIEGO ESTEVEZ, argentino, DNI Nº 32.000.304, nacido el 14/10/1985, arquitecto, casado con Karen Donnelly, domiciliado en calle Alvear 1210 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba; y MAXIMILIANO VETTORAZZI, argentino, DNI Nº 25.842.956, nacido el 07/09/1977, Ingeniero Civil, casado con Marina Beatriz Crenna, domiciliado en calle 25 de Mayo 14 8° "A" de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Denominación: ESCALA URBANA S.R.L. Sede Social y domicilio: Deán Funes Nº 130 Primer Piso Oficina "A" de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Duración: Noventa (90) años a partir de la fecha de su

inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: compra y venta, y/o permuta, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales.- b) Inmobiliarias: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales; c) Constructoras: La construcción, reparación, demolición de: propiedades urbanas o rurales, caminos, calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, perforaciones y afines, de colonización y urbanización, para la venta directa o por cualquier método vigente, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras.- d) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; con fondos propios o de terceros, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, y todas aquellas operaciones financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas de PESOS CIEN (\$100.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad y en iguales proporciones.- Diego Estevez suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, equivalentes a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-); Y el Sr. Maximiliano Vettorazzi suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, equivalentes a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-). En cumplimiento de lo dispuesto por el arto 149 de la Ley 19.550, los socios integran en este acto y en iguales proporciones el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, es decir en conjunto la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000.-); y se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años.- Administración y representación social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, Srs. DIEGO ESTEVEZ y MAXIMILIANO VETTORAZZI, que revestirán el carácter de Gerente.- La representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma conjunta; y firmarán con sus respectivas firmas particulares, acompañándolas con el sello membrete de la sociedad.- Los gerentes durarán en su cargo hasta la finalización del término de existencia de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Río Cuarto, 10 de Octubre de 2013. Verónica Andrea Galara – Prosecretaria.

Nº 25993 - \$ 462.-

BIENESTAR S. R. L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: NATALIA SOLEDAD TITARELLI, D.N.I. Nro. 31123712, argentina, soltera, nacida el 25 de Enero de 1985, de años 28 de edad, de profesión Nutricionista, con domicilio en calle Misiones Nº 425 -Banda Norte- de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y MARIA JULIA SAFFADI, D.N.I. 24.404.009, argentina, nacida el 27 de julio de 1975, de 37 años de edad, de profesión Nutricionista CUIT 27-24404009-3, de estado civil casada, nombre del esposo Pablo Andrés Ortiz, fecha de nacimiento 17/02/1975, DNI 24.368.636, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1888, Higuera, provincia de Córdoba.- CONTRATO CONSTITUTIVO Y ACTA SUSCRIPTA: 02/04/2013. DENOMINACION: BIENESTAR S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: Baigorria 196 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la prestación de servicios de asistencia clínica nutricional y tratamientos post-quirúrgicos (cirugías bariátricas) derivados de enfermedades de obesidad humanas y cualquier otro servicio sanitario nutricional referido a tratamientos para la obesidad y otras patologías, construcción, adquisición, arrendamiento, instalación, dirección y explotación de centros clínicos, establecimientos sanitarios y consultorios para atender toda clase de trastorno derivado de la obesidad y otras patologías afines; como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar,

revender, transportar, vender todo tipo de dispositivos, útiles y mercancías médico-quirúrgicas o farmacéuticas y todo otro elemento que se vincule con el arte de curar, con el objeto de llevar adelante el objeto social. la gestión y administración de sistemas médicos y asistenciales propios o de terceros; la explotación de franquicias en cualquiera de las formas previstas por las leyes vinculadas al objeto social. INDUSTRIALES: la fabricación de productos, sub-productos y/o cualquier clase de elemento que se vincule de manera directa con el objeto principal. COMERCIAL: la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de productos o sub-productos, materias primas o manufacturas y mercaderías en general relacionadas con el objeto de la sociedad. Promoción de sistemas, medicina del trabajo, prestaciones medicas asistenciales y la contratación de las mismas con instituciones públicas y privadas, obras sociales, organismos estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, brindar servicios de atención médica e internación domiciliaria y cualquier otra actividad relacionada con la rama de la salud. ACTIVIDADES FINANCIERAS: Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aporte de capital a sociedades por acciones o constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, compra venta y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contrato que se relacione directamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las tareas que requieren título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales con las matrículas respectivas.- PLAZO DE DURACIÓN: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00), el que se divide en CIENTO VEINTE (120) CUOTAS de pesos QUINIENTOS (\$ 500,00.-) cada una, siendo totalmente suscriptas en este acto y en efectivo por los socios, e integradas en el 25%, y el saldo a integrarse dentro de los dos años de la suscripción del presente El capital se suscribe del siguiente modo: a) el socio Natalia Soledad Titarelli, la cantidad de sesenta (60) cuotas de capital, o sea un total de Pesos treinta mil (\$ 30.000).- b) el socio María Julia Saffadi, la cantidad de sesenta (60) cuotas de capital, o sea un total de pesos treinta mil (\$ 30.000).-DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, que revestirán el carácter de socio-gerente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y 9º del Oto. Ley 5965.- La representación de la sociedad también podrá ser ejercida por gerentes, o apoderados designados en reunión de socios, a los que se les otorgará poder suficiente.- Los gerentes o apoderados pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente en asamblea de socios.- FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia C. C. 6º Nom. Sec. 12º. Expediente Nº 1301916.

Nº 25991 - \$ 756.-

JIREH DORF S. A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 14/01/2011 y Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 18/08/2011, JORGE ALBERTO SCHWEIZER, nacido el 20 de enero de 1973, D.N.I. Nº 23.218.884, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Ruta 5, Kilómetro 4, Córdoba, RICARDO EDUARDO LUNGE, nacido el 26 de septiembre de 1964, D.N.I. Nº 16.909.288, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta 5 Km 4, Córdoba, y MARIA ELSA LUNGE, nacida el 02 de junio de 1961, D.N.I. Nº 14.469.145, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Ruta 5 Km 4, Córdoba, resolvieron constituir una sociedad anónima. Denominación:

"JIREH DORF S.A.". Domicilio: la sede social se fija en Ruta 5 Km4 de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la Sociedad, tiene por objeto la realización, sin fines de lucro, de las siguientes actividades: a) La organización, fomento y dirección, en todas sus posibilidades y fases, de la actividad social, cultural y de servicios, como de la administración de la Urbanización cuya denominación es Jireh Dorf, ubicada en camino a Alta Gracia a la altura del Kilómetro cuatro y medio, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. b) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre socios y con la comunidad promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza. c) Impulsar el desarrollo de actividades culturales, sociales y artísticas en su comunidad. d) Colaborar con el desarrollo comunitario, en el área de su influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil. La sociedad no podrá explotar ni autorizar la explotación de ningún tipo de juegos de azar. A los fines de cumplimentar su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: \$ 30.000, dividido en ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, escriturales, de UN (1) voto por acción y de valor nominal de Pesos Doscientos (\$200) cada una. JORGE ALBERTO SCHWEIZER suscribe para integrar en especies, la cantidad de UNA (1) acción, ordinaria, escritural, por un valor nominal de pesos doscientos (\$ 200.-), RICARDO EDUARDO LUNGE suscribe para integrar en especies, la cantidad de setenta y cuatro (74) acciones, ordinarias, escriturales, por un valor nominal de pesos catorce mil ochocientos (\$ 14.800) y MARIA ELSA LUNGE suscribe para integrar en especies, la cantidad de setenta y cinco (75) acciones, ordinarias, escriturales, por un valor nominal de pesos quince mil (\$ 15.000). Todo conforme al Estado de Situación Patrimonial elaborado y suscripto al catorce (14) de enero de dos mil once, que, debidamente certificado por el Contador Público. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. El cargo de Director no devenga honorario alguno. Representación: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, del Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso de que se supere el extremo estipulado en el artículo 299, inciso 2°, de la Ley de Sociedades Comerciales, será llevada a cabo por un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrá ser reelegido infinitamente. En el acta constitutiva se resolvió prescindir de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Elsa LUNGE, Director titular y Vicepresidente: Ricardo Eduardo LUNGE y Director suplente: Jorge Alberto SCHWEIZER, cuyos datos personales se encuentran transcritos supra. Las personas indicadas aceptan expresa y formalmente los respectivos cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en los reales denunciados, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley de sociedades.

N° 26016 - \$ 743.-

DyD SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución:04/10/2013.- Socios: DANIEL

EDUARDO BUTTAZZONI, argentino, nacido 21/12/1970, mayor de edad, D.N.I N° "21.966.972", casado en primeras nupcias con Haydee Ramona Ferreyra, comerciante, con domicilio en calle Arroyo Cabral N° 9475, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, y DIEGO DANIEL FERREYRA, argentino, nacido el 22/05/1987, mayor de edad, DNI N° "33.029.590", soltero, empleado, con domicilio en calle Helsingy N° 2320, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "DyD SRL". DOMICILIO: Arroyo Cabral N° 9475, B° Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 50 años contados a partir de la fecha de constitución. OBJETO: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o con otras sociedades, mediante cualquier forma de agrupación, sea de colaboración, consorciada u otra, las siguientes actividades: a) Comercialización, promoción, venta, y distribución de productos alimenticios y afines, elaborados, tales como panificados, pastelería, panadería, cafetería, heladería, sandwichería, copetín, bocaditos dulces, salados, snacks, y de todo otro tipo de comidas. b) Elaboración de comidas y su provisión, así como la de bebidas, y la prestación del servicio de gastronomía en general destinado a consumos tanto particulares como generales, ya sea para eventos de tipo públicos y/o privados. Mediante la instalación y/o explotación de la actividad de restaurante, Bar y/o afines, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros. Mediante la elaboración de viandas de comidas y su venta y distribución a comercios, empresas públicas y/o privadas, instituciones de todo tipo en general y/o particulares, ya sea al por mayor y/o menor. c) TRANSPORTE: explotación del servicio de transporte de productos, subproductos, materias primas y/o derivados de la actividad comercial gastronómica, y/o de todo tipo de carga vinculada la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. d) realizar todo tipo de contratos que impliquen franquicias, como franquiciante o franquiciado.- e) Estudio, elaboración y desarrollo de proyectos de inversión y consultoría técnica de actividades como las descriptas o afines a las mismas. Importación o exportación de productos derivados de las actividades descriptas o afines a las mismas o de los insumos o bienes de cualquier tipo o naturaleza destinados a ellas. f) Adquisición, enajenación permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; administración; a Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, distribución de productos, insumos, mercaderías o bienes de cualquier tipo o naturaleza, nacionales o importados relacionados a las actividades descriptas en el apartado a) o afines a las mismas; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL. Pesos OCHENTA MIL (\$80.000.-), dividido en Ochocientos (800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: DANIEL EDUARDO BUTTAZZONI: 640 CUOTAS SOCIALES, en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000.-) y DIEGO DANIEL FERREYRA, la cantidad de 160 CUOTAS SOCIALES, en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos Dieciséis Mil (\$16.000.-)- ADMINISTRACION. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de UN Socio Gerente.- Se designa a DANIEL EDUARDO BUTTAZZONI.- EJERCICIO ECONOMICO: Cerrara el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 1°Inst. C.C. 26° Conc. Y Soc. N° 2. de Córdoba.- Expte. N° 2488789/36.-

N° 26029 - \$ 558,75

PROVINCIA LEASING S.A

Acta de Directorio N° 789 - En la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de agosto de 2013, siendo las 10:30 horas, se reúne en su sede social de Carlos Pellegrini 91, 7° piso, de esta ciudad, el Directorio de Provincia Leasing. S.A., con la Presidencia del Lic. Nicolás J. Scioli, y la presencia de los Sres. Directores: Lic. Carlos R. Fernandez, Lic. Federico A. Giargia, Lic. Adrián O. Biglieri, Sr. Javier A. Montalbetti; y los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora, el Cdr. Víctor Pereira, y la Dra. Paula I. Sawaya. El Sr. Presidente da por iniciada la sesión, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día: (i) Aceptación del Cargo - Responsable Sucursal Córdoba; (ii) Apertura de nuevas

Sucursales en el Interior de la República Argentina; y (iii) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.- El Lic. Nicolás J. Scioli pone a consideración el primer punto del Orden del Día, y en atención a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 46, hace saber que, conforme la nota que ha recibido, el Sr. Jorge Enrique BARBERO, DNI N° 10.934.625, ha aceptado formalmente el cargo que le fuera conferido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 8 de agosto del corriente. El Directorio toma conocimiento. Acto seguido, eleva el segundo punto del Orden del Día, informando al Directorio que, por las razones expuestas en el Acta de Directorio N° 784, de fecha 14 de julio de 2013, se ha evaluado la conveniencia de proceder a la apertura de Sucursales de Provincia Leasing S.A. en las restantes jurisdicciones de la República Argentina, en las que Provincia Seguros S.A. mantenga sucursales. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba la apertura de las Sucursales de Provincia Leasing S.A. en: a) la Provincia de Río Negro, con domicilio en Gallardo 252 - C.P.: 8400, Ciudad de San Carlos de Bariloche, proponiéndose como responsable de la misma a la Sra. Cecilia RUIZ, DNI N° 21.951.111; b) la Provincia de Santa Fe, con domicilio en 25 de Mayo 3064 - C.P.: 3000, Ciudad de Santa Fe, proponiéndose como responsable de la misma a la Sra. Silvina del Carmen CASTELAO, DNI N° 20.459.511; c) la Provincia de Santa Fe, con domicilio en Italia 558 - C.P.: 2000, Ciudad de Rosario, proponiéndose como responsable de la misma al Sr. Jorge CASTELLO, DNI N° 28.146.415; d) la Provincia de Misiones, con domicilio en Simón Bolívar 1340 PB - C.P.: 3300, Ciudad de Posadas, proponiéndose como responsable de la misma al Sr. Miguel Ángel FRANCO, DNI N° 28.085.144; y e) la Provincia de Salta, con domicilio en Urquiza 464 - C.P.: 4400, Ciudad de Salta, proponiéndose como responsable de la misma a la Sra. Susana Noemí SANCHEZ, DNI N° 17.602.136. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba la apertura de las Sucursales en las Provincias mencionadas; Asimismo, el Directorio determinará el inicio de las actividades en cada una, teniendo en cuenta el nivel de operatividad y el grado de funcionamiento del mercado en las Provincias. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el tercer y último punto del Orden del Día, proponiendo a los presentes que, en función de lo expuesto, resulta conveniente convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 5 de septiembre de 2013, a las 11:30 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Río Negro - Ciudad de San Carlos de Bariloche, y designación de Representante de la misma. 3. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe, y designación de Representante de la misma. 4. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Santa Fe - Ciudad de Rosario, y designación de Representante de la misma. 5. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Misiones - Ciudad de Posadas, y designación de Representante de la misma. 6. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Salta - Ciudad de Salta, y designación de Representante de la misma. Acto seguido, el Sr. Presidente expone que consultados los accionistas que representan la totalidad del capital social, se resolvió dar el carácter de unánime a todas las asambleas, y por ende no se efectuarán las publicaciones legales que establecen el artículo 237 de la Ley de Sociedades y el artículo 8 del Estatuto Social. Pasado a consideración por los Señores Directores presentes, y luego de un breve debate, se aprueban las convocatorias a Asamblea General Extraordinaria en los términos aquí expuestos, así como su falta de publicación dado el carácter de unánime que tendrán las mismas. Sin otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas. Lic. Nicolás J. Scioli - Lic. Carlos R. Fernandez - Lic. Federico A. Giargia - Sr. Javier A. Montalbetti - Lic. Adrián O. Biglieri - Cdr. Víctor Pereira - Dra. Paula I. Sawaya

N° 26046 - \$ 720.45

CONDUCTAR ARGENTINA S.R.L.

Por Contrato con firmas certificadas de fecha 31/05/2013, NUMERO 3412, Folio N° 1550058, L.I. 61., labrada por el Escribano Mirtha L. Tucci de García, Titular del Registro N° 609, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CONDUCTAR ARGENTINA S.R.L."- 1) Socios: Nicolás Ricardo Wingord Valle, de 36 años de edad, casado, de

nacionalidad argentino naturalizado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Blas Pascal N° 6879, casa 2, de Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 18.780.584, y Carolina Wingord, de 38 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Carlos Aubone N° 5743, del Barrio de Granja de Funes, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 24.357.625; 2) Fecha del Instrumento de constitución: 31 de Mayo de 2013; 3) Denominación: CONDUCTAR ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio Social: calle Ángel T. Celso, N° 6971, del Barrio de Granja de Funes, de la Ciudad de Córdoba; 5) Plazo de duración: diez (10) años contados a partir de 31/05/2013; 6) Capital Social: el capital social alcanzará la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), dividida en ciento cincuenta (150) cuotas de cien (100) Pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Nicolás Ricardo Wingord Valle, setenta y cinco (75) cuotas; b) la señora Carolina Wingord, setenta y cinco (75) cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 7) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios gerentes que ejercerán dicha función en forma indistinta los cuales serán designados por el término de diez (10) años los que podrán ser reelegidos requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Representación Legal: Nicolás Ricardo Wingord Valle y Carolina Wingord. 9) Cierre de Ejercicio: el ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de noventa (90) días de anticipación a su consideración en la asamblea.-

N° 26049 - \$ 344,25

CINEREA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 04/09/2013. Socios: ROBERTO MUÑOZ, DNI N° 8.445.933, Argentino, nacido el 15/07/1951, Casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Figueroa Alcorta N° 275 - Piso 16 - Dpto. "C", de la ciudad de Córdoba; SERGIO DANIEL GRECCO, DNI N° 24.089.553, Argentino, nacido el 20/08/1974, Casado, Comerciante, con domicilio en Victoria Ocampo N° 5025, Barrio Residencial Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba y MARCELO FABIAN BANDINI, DNI N° 18.522.882, Argentino, nacido el 25/11/1967, Casado, Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en Madrid N° 770 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba Denominación: "CINEREA S.A." Sede social: Madrid N° 770, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la Elaboración, producción, comercialización y distribución de bebidas, productos alimenticios de todo tipo, sea en estado natural, en polvo, desecados, congelados y/o envasados. Explotación de establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio, entrega a domicilio, catering o servicios de lunch. Administración, instalación y explotación de tiendas online, e-commerce y portales virtuales de internet para la compraventa y distribución de productos alimenticios, bebidas, nacionales e importadas de alta gama; productos gourmet y delicatessen. Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o frutícolas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, sus productos y subproductos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por 10.000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: ROBERTO 3.333 acciones clase A; SERGIO DANIEL GRECCO 3.333 acciones clase A y MARCELO FABIAN BANDINI 3.334 acciones clase A. Administración: a cargo de

un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: MARCELO FABIAN BANDINI, Directores Suplentes: SERGIO DANIEL GRECCO y ROBERTO MUÑOZ. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 26054 - \$ 567.-

SILVER GROUP S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución: 02/07/2013.- Acta de Modificación: 20/08/2013.- Socios: EDUARDO JAVIER BRAÑA FIGUEROA, Documento Nacional de Identidad N° 28.657.392, nacido con fecha 11/05/1981, de treinta y dos años de edad, de nacionalidad argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Jose Roque Funes N° 1577 de la Ciudad de Córdoba; y PATRICIO JIMENEZ CARRANZA, Documento Nacional de Identidad N° 29.256.752, nacido con fecha 11/05/1981, de treinta y un años de edad, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Seguro N° 970 de la Ciudad de Córdoba.- Denominación: SILVER GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Domicilio: en la ciudad de Córdoba, actualmente con sede calle Luis de Tejada N° 4473 del Barrio Cerro de las Rosas.- Capital Social: Pesos Doce Mil.- Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción.- Objeto: El objeto de la sociedad será la de dedicarse por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros, a las siguientes operaciones: A. Organización, compra y venta tanto mayorista como minorista de viajes, de servicios de transporte, alojamiento de personas, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado o conexo con viajes y turismo; B. Servicio de asistencia a viajeros y/o pasajeros incluyendo servicio de asistencia médico, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros; C. Comercialización de transporte de personas y cosas, dentro y fuera de la República Argentina; D. Realización de actividades de promoción turística, local, nacional y/o internacional; E. Realización de excursiones turísticas de todo tipo, incluyendo viajes y excursiones estudiantiles; F. Prestación de servicios relacionados al transporte de personas o cosas, y al turismo, en el ámbito local, nacional e internacional; G. Compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de bienes muebles y/o inmuebles, y/o condominios, y/o tiempos compartidos, con destino vacacional o turístico, incluyendo en el concepto de inmuebles distintas formas como hoteles, moteles, posadas, hosterías, departamentos de hotelería, apart-hotel, campamentos, todos ello de acuerdo a las leyes de corretaje o intermediación inmobiliaria vigentes en el lugar donde se lleve cabo; H. Representación de cadenas hoteleras, compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, y de otras empresas de servicios relacionadas a viajes y turismo; I. Compra y alquiler de vehículos o afines, con el objeto de prestar el servicio de alquiler de vehículos u otros medios de movilidad para turistas; J. Prestación de servicios de información turística. Todas estas actividades podrá realizarlas la sociedad de manera mayorista y/o minorista indistintamente, una u otra, o ambas a la vez, según lo permitan las leyes nacionales y locales, esto es, mayorista vendiendo a agencias de viajes,

agencias de turismo o otras afines que intermedien entre la misma y el consumidor final, y/o minorista ofreciéndolas y/o vendiéndolas directamente al consumidor final. Asimismo, para todas estas actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, fiscal, penal, judicial, o de cualquier otro tipo, que se relacionen directamente con el objeto perseguido, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato, por sí mismo por medio de sus representantes o a través de apoderados.- Dirección, administración y representación: La administración y representación legal será ejercida por los socios indistintamente. Asimismo, por decisión unánime podrán delegar tal actividad en un tercero designado por estos para ejercer el cargo de gerente, el que durará en sus funciones 4 años, pudiendo los socios desvincularlo antes de tiempo, o ser reelecto al finalizar el plazo. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto jurídico, gestión u operación a los fines del cumplimiento del objeto social. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5.965/63.- Cierre de ejercicio financiero: 30 de Noviembre de cada año.- Juzgado de 1° Inst. C. y C. 52 Nom. CON. SOC. 8° SEC.- Fdo.: Dra. Carle de Flores, Mariana Alicia - Prosecretaria.-

N° 26048 - \$ 666.-

PROVINCIA LEASING S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46. En la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 2013, siendo las 11:30 horas, se reúnen en su sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, con la presidencia del Sr. Nicolás José Scioli, los accionistas de Provincia Leasing S.A. citados en forma personal, que representan la totalidad del capital social, según resulta de las constancias obrantes al folio Nro. 46 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1; y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Cdr. Víctor Pereira, Dr. Juan Fermín Larrarte y Dra. Paula I. Sawaya. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital social, de obtenerse consenso en todos y cada uno de los puntos a tratarse en el Orden del Día, la presente asamblea adquirirá el carácter de unánime, en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. El Sr. Presidente declara válidamente constituida la presente asamblea y en consecuencia declara abierto el acto. Acto seguido el Presidente somete a consideración de los Señores accionistas los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Toma la palabra el Sr. Presidente, y mociona al Dr. Guillermo Kenny Gabrielli DNI 20.384.875, en representación de Bapro Mandatos y Negocios S.A. y a la Dra. Mariana Maza DNI 21.706.894, representante del Grupo Banco Provincia S.A., para suscribir el Acta, lo cual es aprobado por unanimidad. 2. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Mendoza y designación de Representante de la misma. Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Presidente, señala que en el marco de las acciones que realiza el Grupo Banco Provincia SA y las empresas que integran el holding, a efectos de lograr una mayor presencia y penetración en los mercados locales del interior y canalizar los productos de las distintas compañías en forma directa, integrando, en su caso, servicios compartidos para potenciar la sinergia corporativa y lograr una mayor rentabilidad, se ha evaluado la conveniencia de proceder a la apertura de una Sucursal de Provincia Leasing S.A. en la Provincia de Mendoza, utilizando a tal fin y a los efectos de generar mayor sinergia entre compañías, oficinas de Provincia Seguros S.A. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la apertura de una Sucursal en la Provincia de Mendoza, con domicilio en Perú 1279/81, Ciudad de Mendoza, a la cual no se le asignan bienes. Asimismo se nombra al Sr. Gustavo Marcelo FONTEMACHI, DNI N° 22.316.406, con domicilio real en la calle Videla Castillo 3138, Planta Baja, Departamento 4, Ciudad de Mendoza, como la persona a cargo de la Sucursal mencionada, confiriéndosele las facultades necesarias al efecto. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Sr. Presidente, Nicolás J. Scioli, somete a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 3. Apertura de una Sucursal en la

Provincia de Tucumán y designación de Representante de la misma. Toma la palabra el Sr. Presidente, y señala que por idénticos fundamentos a los expresados en el Punto 2 de la presente, se ha evaluado la conveniencia de proceder a la apertura de una Sucursal de Provincia Leasing S.A. en la Provincia de Tucumán, utilizando a tal fin y a los efectos de generar mayor sinergia entre compañías, oficinas de Provincia Seguros S.A. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la apertura de una Sucursal en la Provincia de Tucumán, con domicilio en 24 de Septiembre 801, San Miguel de Tucumán, a la cual no se le asignan bienes. Asimismo se nombra al Sr. Humberto José SEGHIERI, DNI N° 31.809.067 como la persona a cargo de la Sucursal mencionada, confiriéndosele las facultades necesarias al efecto. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 4. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Corrientes y designación de Representante de la misma. Toma la palabra el Sr. Presidente, y señala que por idénticos fundamentos a los expresados en el Punto 2 de la presente se ha evaluado la conveniencia de proceder a la apertura de una Sucursal de Provincia Leasing S.A. en la Provincia de Corrientes, utilizando a tal fin y a los efectos de generar mayor sinergia entre compañías, oficinas de Provincia Seguros S.A. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la apertura de una Sucursal en la Provincia de Corrientes, con domicilio en Avenida 25 de Mayo 1101, Ciudad de Corrientes, a la cual no se le asignan bienes. Asimismo se nombra a la Sra. Laura Dominique VIÑON NAVARRO, DNI N° 22.641.999 como la persona a cargo de la Sucursal mencionada, confiriéndosele las facultades necesarias al efecto. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. Continuando, el Sr. Presidente, Nicolás J. Scioli, somete a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 5. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Neuquén y designación de Representante de la misma. Toma la palabra el Sr. Presidente, y señala que por idénticos fundamentos a los expresados en el Punto 2 de la presente se ha evaluado la conveniencia de proceder a la apertura de una Sucursal de Provincia Leasing S.A. en la Provincia de Neuquén, utilizando a tal fin y a los efectos de generar mayor sinergia entre compañías, oficinas de Provincia Seguros S.A. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la apertura de una Sucursal en la Provincia de Neuquén, con domicilio en Rivadavia 61, Ciudad de Neuquén, a la cual no se le asignan bienes. Asimismo se nombra a la Sra. María Yolanda SALINARO, DNI N° 11.458.045 como la persona a cargo de la Sucursal mencionada, confiriéndosele las facultades necesarias al efecto. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el siguiente punto del Orden del Día: 6. Apertura de una Sucursal en la Provincia de Córdoba y designación de Representante de la misma. Toma la palabra el Sr. Presidente, y señala que por idénticos fundamentos a los expresados en el Punto 2 de la presente se ha evaluado la conveniencia de proceder a la apertura de una Sucursal de Provincia Leasing S.A. en la Provincia de Córdoba, utilizando a tal fin y a los efectos de generar mayor sinergia entre compañías, oficinas de Provincia Seguros S.A. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la apertura de una Sucursal en la Provincia de Córdoba, con domicilio en Humberto Primo 620, Oficina 3, Ciudad de Córdoba, a la cual no se le asignan bienes. Asimismo se nombra al Sr. Jorge Enrique BARBERO, DNI N° 10.934.625 como la persona a cargo de la Sucursal mencionada, confiriéndosele las facultades necesarias al efecto. Sometido a consideración es aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas, se da por concluida la presente Asamblea unánime de accionistas, firmando al pie los accionistas designados al efecto, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que se encuentran presentes. Fdo. Dra. Mariana Maza, Dr. Guillermo Kenny Gabrielli, Sr. Patricio L. C. Persivale, Sr. Nicolás José Scioli, Dr. Juan Fermín Larrate, Cdr. Víctor Pereira, Dra. Paula Inés Sawaya

N° 26047 - \$ 1057.50

ARGENRAC S. A.

CONSTITUCIÓN de SOCIEDAD

Acta Constitutiva: Acta fecha 27/06/2013, Denominación: ARGENRAC S.A. Socios: Lorenzo Daniel Luque, DNI N°

33.751.908, nacido el 08/06/1988, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio en Manzana 67, Lote 7, B° Los Arboles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Luciano Andrés Antúnez Fenoglio, DNI. N° 32.786.597, nacido 14/02/1987, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Larrea N° 1575, 1° "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio Social: Maestro Vidal N° 132, 1° Piso, Dpto. "D", edificio Vecagüí I, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19550, ya sea en el país y/o en el extranjero al desarrollo y prestación de servicios logísticos a Empresas en la modalidad de abastecimiento de productos en las bocas de expendio y/o promoción y/o pre-venta y/o ventas y/o reposición de los mismos en las góndolas de sus locales mayoristas. Plazo de duración: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000), representado por cien acciones de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Lorenzo Daniel Luque, suscribe noventa y cuatro (94) acciones y Luciano Andrés Antúnez Fenoglio, suscribe seis (6) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Sr. Lorenzo Daniel Luque, DNI N° 33.751.908. Director Suplente Luciano Andrés Antúnez Fenoglio, DNI N° 32.786.597. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término y podrá prescindir de la Sindicatura. La sociedad por acta constitutiva, prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

N° 26057 - \$ 368,40

AGROCOMERCIAL GRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Coronel Moldes, Pcia de Córdoba, el 13/09/2013, entre los señores GRECO, PEDRO ERNESTO, D.N.I. 8.116.355, de 63 años de edad, casado con la Sra. PEROTTI, MARIA ANGÉLICA, argentino, de profesión Contratista rural, nacido el 24 de diciembre de 1949, con domicilio en calle Caseros 171 de Laboulaye, Pcia de Cba.; la Sra. PEROTTI, MARIA ANGÉLICA, DNI: 14.567.951, de 52 años de edad, casada -con el GRECO, PEDRO ERNESTO, argentina, Ama de Casa, nacida el 02 de febrero de 1961, con domicilio en calle Caseros 171 de Laboulaye, Pcia de Cba.; la Srta. GRECO, MARIANA GISELLA D.N.I. N° 32.929.375, de 26 años de edad, soltera, argentina, de profesión profesora de Lengua y Literatura, nacida el 16 de mayo de 1987, con domicilio en Calle Caseros 171, de Laboulaye, Pcia de Cba.; el Sr. GRECO, GERMÁN FELIPE D.N.I. 35.279.233, de 22 años de edad, soltero, argentino, de profesión Técnico Agropecuario, nacido el 12 de septiembre de 1990, con domicilio en Calle Caseros 171, de la localidad de Laboulaye, Pcia de Cba.; y el Sr. GRECO, FERNANDO RUBÉN, D.N.I. 38.476.733 de 18 años de edad, soltero, argentino, estudiante, nacido el 26 de enero de 1995, con domicilio en Calle Caseros 171, de la localidad de Laboulaye, Pcia de Cba., han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional N° 19.550 y sus modificaciones en lo que a éste tipo de Sociedad corresponde, para lo cual celebran en éste acto el Contrato Constitutivo que se documenta mediante el presente instrumento, el que queda referido al marco legal mencionado e integrado por las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: "AGROCOMERCIAL GRECO S.R.L."; siendo su domicilio sito en Av. 9 de Julio N° 464 de la localidad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba; DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y

forestales, propios o de terceros, en el país o en el extranjero; a la compra y venta, y/o acopio, y/o guarda, y/o depósito, y/o fraccionamiento, y/o almacenamiento, y/o distribución, y/o exportación de productos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y frutos del país; faena de hacienda; fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria; la compra y venta y/o distribución, y/o exportación de semillas, forrajes, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas y artículos rurales que se relacionen con la actividad agrícola-ganadera, frutihortícola y forestal; transporte de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en especial al transporte de productos agropecuarios, de haciendas, cereales, frutas, verduras, y frutos del país, pudiendo a estos efectos, asumir y explotar concesiones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; operaciones inmobiliarias, comprar, vender, y administrar, propiedades urbanas y rurales, pudiendo subdividir, construir, lotear o fraccionar inmuebles; operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos, constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y toma en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones; gestiones de negocios, asesoramientos y administraciones. CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: \$ 60.000,00.-formado por 600 cuotas de capital de \$ 100 C/U, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) El señor Greco Pedro Ernesto suscribe la cantidad de 180 cuotas sociales de \$100 C/U, por la suma total de \$18.000, integrando la suma de \$4.500 efectivo en este acto, o sea el 25% del capital por él suscripto, y comprometiéndose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; b) La señora Perotti María Angélica suscribe 150 cuotas sociales de \$100 c/u por la suma total de \$15.000, integrando la suma de \$3.750 en efectivo en este acto, o sea el 25% del capital por ella suscripto, y comprometiéndose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; c) la señorita Greco Mariana Gisela, suscribe la cantidad de 90 cuotas sociales de \$100 c/u, por la suma total de \$9.000, integrando la suma de \$2.250 en efectivo en este acto, o sea el 25% del capital por ella suscripto, y comprometiéndose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha; d) El señor Greco Germán Felipe suscribe la cantidad de 90 Cuotas sociales de \$100 c/u, por la suma total de \$9.000 integrando la suma de \$2.250 en efectivo en este acto, o sea el 25% del capital por él suscripto, y comprometiéndose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la fecha. Conforme lo manifestado precedentemente, el capital social fijado se encuentra totalmente suscripto, e integrado en un 25% en efectivo, debiendo ser integrado por los socios el 75% restante dentro del plazo legal de dos años contados desde la fecha de suscripción del presente.- Se pacta conforme al art. 151 de la ley 22903 que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas, dichas cuotas figurarán en el balance e incrementarán el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: será ejercida por al menos un 1 gerente designado en, asamblea de socios, quien vestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo la Representación legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente" los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social Designar Socio Gerente al Sr. GRECO, PEDRO ERNESTO, D.N.I. 8.116.355. EJERCICIO: cerrará el día 30 de Septiembre de cada año. Autorizar al Ab. Valentín Alberto AMADO, D.N.I. N° 30.990.172, M.P. N° 2-929, y al Cr. Dante América BONESSI, D.N.I. N° 14.314.096,

a realizar los trámites necesarios para lograr la Inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento.- Río Cuarto, 9 de Octubre de 2013.

Nº 26074- \$ 987

EURO IMPORT S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica que EURO IMPORT S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 05 de 05 de 2010 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Sambuceti, Oscar Angel, D.N.I.:16.741.230 y Director Suplente: Albrecht Alfredo Esteban, DNI: 27.655.174. El Director Titular, Sambuceti, Oscar A., y el Director Suplente, Albrecht, Alfredo E. , aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en calle Fray M. Esquiu Nº 557, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Nº 26058 - \$ 88,65

"OLIVERO DELMA SUSANA Y COGNO GUSTAVO EZEQUIEL SOC. DE HECHO", Regularización de la sociedad en "COGNO AUTOMOTORES S.A."

RIO CUARTO

Por Acta de Regularización de Sociedad de Hecho y Adopción del Tipo legal "Sociedad Anónima", y Estatuto Social, ambos de fecha 27/09/2013, se ha resuelto Regularizar la Sociedad de Hecho denominada "OLIVERO DELMA SUSANA Y COGNO GUSTAVO EZEQUIEL SOC. DE HECHO", identificada para la tributación bajo la CUIT Nº: 30-70849293-7, en una Sociedad Anónima cuyos datos se consignan a continuación: Socios: Sr. COGNO, GUSTAVO EZEQUIEL, argentino, de 42 años de edad, nacido el 9/10/1970, D.N.I. Nº 21.694.661, de estado civil casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Rubén Agüero Nº 680, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y Sra. OLIVERO, DELMA SUSANA, argentina, de 65 años de edad, nacida el 22/06/1948, D.N.I. Nº 5.794.736, de estado civil viuda, de profesión Comerciante, domiciliada en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1580, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- Denominación Social: la sociedad se denomina "COGNO AUTOMOTORES S.A.".- Domicilio: Tiene su domicilio legal en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1574, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la explotación integral de concesionarios y/o agencias de automotores y motocicletas para la compra-venta, consignación, permuta, transporte, importación y exportación de automóviles, motos, cuadríciclos, pick-up's, vehículos todo terreno, 4 x 4, camiones y/o camionetas, sean las unidades mencionadas cero kilómetro o usadas. Mediante la compra-venta y comercialización de repuestos y accesorios para automotores u motocicletas. DE INVERSIÓN Y FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, exceptuándose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se consideren de necesidad, tales como comprar; vender; dar o tomar en leasing; exportar; importar; permutar; arrendar; lotar; ceder; transferir; dar en embargo; dar en usufructo; hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios y licitaciones. A los fines citados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por la ley o por este estatuto.-

Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$2.200.000.-), representado por UN MIL (1.000.-) acciones de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El Capital Social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor de Pesos Cien (\$100) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. El Capital Social se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. COGNO, GUSTAVO EZEQUIEL, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones que representan la suma de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL (\$1.100.000); y b) la Sra. OLIVERO, DELMA SUSANA, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones que representan la suma de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL (\$1.100.000). El capital suscrito se integra en su totalidad con el Patrimonio Neto detallado en el Estado de Situación Patrimonial de Regularización confeccionado al efecto.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.- Directorio: Presidente: Sr. COGNO, GUSTAVO EZEQUIEL, D.N.I. Nº 21.694.661, Directora Suplente: Sra. OLIVERO, DELMA SUSANA, D.N.I. Nº 5.794.736. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1574, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, aceptando el cargo por sí y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley Nº 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Sindico, conforme el art. 284 de la ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Fecha de cierre de ejercicio: El 31/12 de cada año.

Nº 26075 - \$ 850

ONE BIZZ SA

Edicto Complementario

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con fecha 18 de Junio de 2013 se publicó edicto Nº 13593 de constitución de "One Bizz SA", en el cual se omitió consignar que todas las acciones que emite la sociedad serán ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, que confieren derecho a un voto por acción. Córdoba 21 de Agosto de 2013.-

Nº 26176 - \$ 63,00

TECNOPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Córdoba a cinco días del mes de Mayo de dos mil trece, se reúnen los Señores Marcelo Sebastián COFFA, D.N.I. Nº 22.565.230, argentino, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Ciudad de Tampa Nº 1996, Córdoba; Ricardo Oscar Gastaldi, D.N.I. Nº 10.905.833, argentino, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Guillermo

Lewis Nº 5841, Córdoba; y Carlos Alberto GASTALDI, D.N.I. Nº 17.004.671, argentino, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Caluti Nº 281, Córdoba; convienen en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación "TECNOPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. El término de duración de la sociedad se fija en treinta años. La sociedad tendrá como objeto comercial: Primero: La producción, distribución y venta de poliéster y/o poliuretano y sus productos derivados, ya sean productos terminados o elementos utilizados para su fabricación en industria y/o particulares. Segundo: La producción, distribución y venta de bastidores de hierro, caño y/o todo otro material con poliuretano moldeado de: asientos, butacas, apoya cabezas y/o todo producto con poliuretano moldeado con o sin tapizar. Para lo cual podrán importar y exportar todos y cada uno de las materias primas necesarias y/o productos terminados para la consecución de los fines del objeto social. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor Carlos Alberto Gastaldi D.N.I. Nº 17.004.671, como gerente quien tendrá el uso de la firma social. Los días treinta y uno de Diciembre de cada año operará el cierre del ejercicio comercial. Por Acta Social Nº 2 de fecha treinta de Mayo de dos mil trece se modificó la cláusula primera la que quedo redactada de la siguiente manera: En la ciudad de Córdoba a cinco días del mes de Mayo de dos mil trece, se reúnen los Señores Marcelo Sebastián Coffa, D.N.I. Nº 22.565.230, argentino, de cuarenta y un años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Ciudad de Tampa Nº 1996, Córdoba; Ricardo Oscar Gastaldi, D.N.I. Nº 10.905.833, argentino, de cincuenta y nueve años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Guillermo Lewis Nº 5841, Córdoba; y Carlos Alberto Gastaldi, D.N.I. Nº 17.004.671, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Caluti Nº 281, Córdoba; convienen en celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA: Dejase constituida por los firmantes una Sociedad Comercial bajo la denominación "TECNOPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, pudiéndose cambiar si así se considera conveniente para el desenvolvimiento social. La sociedad podrá establecer fábricas, sucursales, depósitos, locales de venta y/o representaciones, en cualquier lugar del País o en el extranjero. Por Acta Social Nº 3 de fecha veintiséis de Junio de dos mil trece, se fija domicilio actual de la sede social en calle Uritorco Nº 4981, Barrio Villa Adela e la Ciudad de Córdoba. Córdoba, 25 de septiembre de 2013.

Nº 25966 - \$ 600

DISAR GOLF S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por acta de reunión de socios de fecha 03/12/2012 se resolvió el aumento del capital social por la suma de \$ 329.500, quedando el mismo en \$ 359.500. Modifican la cláusula tercera del capital social adecuándola al aumento. Por acta de reunión de socios de fecha 27/06/2013 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula segunda del contrato social como consecuencia de la ampliación del objeto de la sociedad, la que quedó redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos deportivos, accesorios y elementos deportivos, indumentaria, ropas, prendas de vestir, calzados, bolsos, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos

de articulas deportivos, accesorios y elementos deportivos, indumentaria, ropas, prendas de vestir, calzados, bolsos. Representaciones y mandatos. Ejercer la representación, distribución, consignación, franquicias, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Realización de contratos de asistencia o colaboración técnica. Prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo del deporte. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación de actividades y eventos relacionados con el deporte y actividades afines, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con el espectáculo en general. Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; realizar publicidad y promoción para si o para sus clientes en todos los medios de comunicación; publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad; organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Importación, exportación y distribución de productos destinados a la alimentación animal, en establecimientos propios y/o de terceros. Compra, venta, permuta, distribución, exportación e importación, consignación y comercialización -mayorista y/o minorista-, de toda clase de productos alimenticios, pudiendo desarrollar recursos humanos y materiales, conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado, pudiendo ejercer mandatos y representaciones vinculados a dichas actividades". Juzg. 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. Fdo: Mará Eugenia Pérez, Prosecretaria Letrada.

N° 25951 - \$ 483,90

RAD S.A.

Elección de autoridades-Reforma de estatuto

Se rectifica el edicto N° 17582 publicado el 01/08/2013; donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 02/05/2012 se eligieron autoridades ..." debe decir: "Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 02/05/2012, que ratifica Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 04/05/2010 (que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 5 del 06/05/2008 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 05/05/2009) y Asamblea General Ordinaria N° 8 del 29/04/2011, se eligieron autoridades ...". Lo demás no se modifica.

N° 26050 - \$ 71.-

ING-TEL S. R. L.

Contrato del 21/08/13 y Actas del 22/8/13, 11/9/13 y 4/10/13 PEREZ LIMPIAS, RODRIGO DNI 29.476.987, Argentino, casado, mayor de edad, ingeniero, con domicilio en Padre Luis Galeano N° 1032 casa 11 ciudad de Córdoba. y PERO, WALTER RAFAEL DNI 24.922.205, Argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Los Constituyentes N° 607 ciudad de Río Ceballos, Pcia. de Cba constituyen una Sociedad denominada ING-TEL S.R.L., Domicilio y Sede: Avellaneda N° 445. Piso 11, Dpto. "A", Ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Argentina. Vigencia: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros, asociada a terceros o contratando a los mismos para: 1) Realizar la prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones, sean fijos o móviles, alámbricos o inalámbricos de alcance nacional o internacional, con o sin infraestructura propia, en general por sí o asociada a terceros o en su carácter de concesionaria o subcontratista de empresas públicas o privadas titulares del servicio de telecomunicaciones de carácter nacional o internacional; la comercialización de productos relacionados con la explotación de tales servicios y/o con las telecomunicaciones y la realización de cualquier actividad relacionada a las comunicaciones en general. 2)

Servicios de radiodifusión, mediante la instalación y/o explotación de servicios de acuerdo a las previsiones de la Ley N° 22.285 o cualquier otra ley que la modifique, reemplace o complemente en el futuro, como así mismo toda otra normativa. En particular, instalar y/o explotar canales de televisión abierta, estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión, servicios comunitarios de televisión y antenas comunitarias de televisión, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de amplitud modulada, de frecuencia modulada u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica relacionada con el objeto principal del presente punto. 3) Realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, servicios de consultoría en materia de telecomunicaciones y radiodifusión: Mediante la prestación de servicios de organización, administración, publicidad, económico-financiero y toda especie de consulta, estudio, investigación; asesoramiento en telecomunicaciones y/o radiodifusión, a entidades públicas y privadas del país o del exterior, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de investigación multinacional, nacional, regional y sectorial; de informes, ante proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financiero, presupuestarios de ingeniería de sistemas y programación la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y financiera la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. 4) Realizar, contratar y/o subcontratar obras de todo tipo. Asimismo, podrá importar o exportar temporaria o definitivamente equipos electrónicos y material destinado al desenvolvimiento de las actividades a desarrollar y servicios a prestar. 5) Realizar la compra y venta, importación y exportación de productos relacionados a las telecomunicaciones en general. 6) Ser representante de marcas internacionales y/o nacionales con sede en la Republica Argentina o sin sede en el país. 7) Operaciones financieras tales como a) Compraventa de letras de cancelación de obligaciones provinciales, nacionales y toda otra clase de letra o bonos nacionales, provinciales y municipales, creados o a crearse en el futuro, b) Compra y venta de cheques financieros comunes o de pago diferido, c) Mutuos hipotecarios o prendarios y descuento de documentos con fondos propios, d) Otorgamiento de préstamos con o sin interés, financieros y créditos en general con o sin garantías a favor de personas físicas o de existencia ideal, realizar todo tipo de operaciones de préstamos o establecer sistemas de pago diferido con o sin garantías personales, reales, prendarias o hipotecarias y toda otra actividad que sea compatible con la que expresa, pudiendo en todos casos, para el correcto desarrollo de su objeto, realizar aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al objeto social, a excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y Ley 7191. 8) Servicios Industriales mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación o nueva edificación, construcción de estructuras metálicas sean de transporte o no, reparación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, investigación y desarrollo de mercados, productos y servicios relacionados al sector de telecomunicaciones y automotor. Capital Social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en 100 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u el capital es suscrito en su totalidad en la siguiente proporción: PEREZ LIMPIAS RODRIGO 50% del capital social equivalente a 50 cuotas sociales de \$ 100 cada cuota y PERO WALTER RAFAEL 50% del capital social equivalente a 50 cuotas sociales de \$ 100 cada cuota; la suscripción es total y la integración en efectivo es por el (25 %), obligándose a los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos

(2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Órgano Social La Administración y Representación a cargo de una Gerencia Plural dos miembros, en forma indistinta, designando como Gerentes a PEREZ LIMPIAS, RODRIGO Y PERO, WALTER RAFAEL. Cierre Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. Civ y Com. C. y S. Sec. N° 7. Of., Córdoba 15/10/13. N° 25969 - \$ 957

CAN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: WALTER JAVIER MANGUPLI, Argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 16.159.786, estado civil soltero, de 50 años de edad, con domicilio en calle Pública 5 N° 41 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, y VIRGINIA EDITH MANGUPLI Argentina, empleada, DNI N° 10.906.646 estado civil soltera, de 59 años de edad, con domicilio en calle Felix Frías N° 226 7° piso "A" de la ciudad de Córdoba Fecha del Contrato: 26/09/2013. Denominación: "CAN S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción Córdoba, Sede: Esposos Curie N° 1370 3° piso Depto. "M" Torre I Sector Oeste B° Crisol de la ciudad de Córdoba. Duración: 50 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la comercialización de productos y de servicios, para terceros mediante contrataciones a realizarse utilizando el sistema de telecomunicaciones desde un centro de llamadas (sistema call center, contact center), Internet y/o multimedia de cualquier tipo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones, pudiendo realizar atención al cliente, administración y seguimientos de consultas y reclamos, atención post-venta, recepción de los pedidos de los productos y servicios y su cancelación, atención de líneas de emergencias, encuestas telefónicas, estudios e investigaciones de mercado, administración, depuración y normalización de base de datos, fidelización, estudios de satisfacción al cliente. 2) El desarrollo de toda clase de comercializaciones, representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 3) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificadas.- Capital Social: \$ 80.000.- Administración y Representación: La Sociedad será representada y/o administrada por WALTER JAVIER MANGUPLI, quien queda designado Socio Gerente por el plazo de duración de la sociedad. Para los supuestos de vacancia, podrán designarse Gerentes Suplentes. Ejercicio económico: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. 29ª Nom. Conc. Soc. 5 Sec. - Of 16.10.13 Maria Eugenia Perez-Prosecretaria letrada. N° 25970 - \$ 380,85

CORRUGADORA CENTRO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2013 se eligieron autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente; José Andrés Rolón Bustos, DNI N° 17.001.627; Director Suplente: María Magdalena Ruiz Luque, DNI N° 18.329.537. N° 26053 - 1 día - \$ 42.-

CUENCA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA
DESIGNACIÓN DE SINDICO

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 40 de fecha 30 de Abril de 2013, se designó Sindico Titular al Contador Público Jorge Esteban Garralda DNI 10903430 Y Sindico

Suplente al Contador Público Jorge Pacifico Brunori DNI 10904027 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013.-

Nº 26319 - \$ 63.-

PROCOW SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE DIRECTORES

Por resolución de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 05 de fecha 07/10/2013, se designan a los nuevos miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, Director Titular: Presidente, Irigoyen Leandro Martín, 23.592.189, y Director Suplente: Fernando Emilio Piane, 23.465.082; Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 12 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

Nº 26320 - \$ 147.-

EL DESCANSO S.A

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 30/04/2013 se eligieron dos directores titulares y un suplente por el término de tres ejercicios: Eduardo Humberto Barbero, DNI: 13407129, con el cargo Director Titular y presidente; Artemia Sartor de Barbero, LC: 1270989, con el cargo de Directora Titular y Pablo Damián Barbero, DNI: 18205689, con el cargo de Director Suplente.

Nº 26056 - \$ 42.-

DELLACECCA S.R.L.

CONSTITUCIÓN - EXPTE. 2458484/36

Lugar y fecha de constitución: Oncativo, 26 de junio de 2013. Socios: DELLACECCA DANIS EVALOS, DNI 16.781.791, CUIT 20-16781791-3, con domicilio en calle 25 de Mayo 49, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, nacido el 25/06/1964, de 49 años de edad, casado en segundas nupcias, argentino, de profesión metalúrgico; y BARBERA MARCIA ELISABETH, DNI 27.870.991, CUIT 23-27870991-4, con domicilio en calle 25 de Mayo 49, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, nacida el 08/09/1980, de 33 años de edad, casada, argentina, de profesión ama de casa. Denominación: DELLACECCA S.R.L. Domicilio Social: 25 de Mayo 49, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Fabricación, reparación y mantenimiento de equipos de higiene urbana, agrícolas y especiales; b) Prestación de servicios públicos y privados; c) Fabricación y venta de repuestos para equipos de higiene urbana, agrícolas y especiales; d) Venta de insumos industriales; e) Prestación de servicio de corte y plegado de chapa. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.- Plazo de duración: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de un valor nominal de PESOS UN MIL (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El socio DANIS EVALOS DELLACECCA suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) cuotas, es decir, la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$225.000,00); y el socio MARCIA ELISABETH BARBERA suscribe SETENTA Y CINCO (75) cuotas, es decir, la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000,00).. Administración y Representación: será ejercida por el socio Sr. DANIS EVALOS DELLACECCA, en calidad de socio-gerente y por plazo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 13 de septiembre de 2013.- Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

Nº 26055 - \$ 327,45

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual de Conductores de Remis y Afines de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 2013 a las 18.30 Hs. en el local de la Sede Social sito en Calle Julio de Vedia Nº 3689, Barrio Patricios Norte, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social y la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1º) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Tratamiento y consideración de las renuncia de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. 3º) Elecciones de autoridades para cubrir la totalidad de los cargos vacantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por Consejo Directivo: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente y para la Junta Fiscalizadora: Tres Fiscalizadores Titulares y Un Fiscalizador Suplente.- Consejo Directivo.

3 días – 25829 – 23/10/2013 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACION y ORIENTACION DEL LESIONADO CEREBRAL

VILLA ALLENDE

La comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2013 a las 10,30 Hs., en su sede de Rivadavia 273 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, con la Presidente y la Secretaria. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nº 35 finalizado el 30 de junio de 2013. La Secretaria.

3 días – 25926 – 23/10/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SHILOH

Convocase a los socios de la "Asociación Civil Shiloh" a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 01/3/12 al 30/6/13, la cual tendrá lugar el día 17 de Noviembre del año 2013 a las 19:00hs en nuestra sede, sito en calle Aarón de Anchorena 5539 Bº Jorge Newbery, en la misma se considerara la siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de asamblea. 2) Consideración de Balance y Cuadro de Resultado. 3) Consideración de la Memoria 4) Lectura y consideración del informe del Órgano de Fiscalización. El presidente.

3 días – 25822 – 23/10/2013 - \$ 157,50

INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA TORDILLA.

Señores Asociados: Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Asociados a la Octava Asamblea General Ordinaria de Asociados, que tendrá lugar el día 24 de octubre del año 2013, a las 20.00 horas en el local de la Institución, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea: 2) Informe a los socios y consideración de las causas de convocatoria fuera de término. 3) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, refrenden y aprueben el acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013. 5) Elección

de la Comisión Escrutadora para verificar y realizar el escrutinio. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuenta, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, a saber: de seis miembros titulares y dos suplentes (duración: dos años), por terminación de mandatos; y para la Comisión Revisadora de Cuentas dos titulares (duración: un año), un suplente (duración: un año), respectivamente, por terminación de mandatos. LA TORDILLA (Cba.), 04 de octubre 2013.

3 días - 25931 - 23/10/2013 - \$ 504.-

BOCHAS DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General, Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2013 a las 21:00 hs., en nuestra Sede, sita en calle Castro Barros 185 de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta respectiva b- Lectura del Acta Constitutiva c- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en término por el Ejercicio Económico Nº 1 - Año 2012. d- Consideración de Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2012, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por el período de 1 año y los miembros del órgano de Fiscalización por el período de un año. El Secretario.

3 días - 25932 - 23/10/2013 - \$ 283,50

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA MITRE

GENERAL BALDISSERA

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION MUTUAL CLUB A Y B. MITRE, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE SAN MARTIN Y SARMIENTO A LAS 21,30 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, INFORME DEL AUDITOR e INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL 9º EJERCICIO ADMINISTRATIVO, finalizado el 31 DE JULIO DE 2013.- 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección por el término de Dos Años de CUATRO VOCALES TITULARES Y DOS VOCALES SUPLENTEs, por finalización de sus mandatos.- 5. Consideración y aprobación de la modificación del Artículo Nº 21 del Estatuto Social, en cuanto a la reducción de los números de sus miembros en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Fijación de la Cuota Social. QUORUM ASAMBLEA: ARTICULO 48 VIGENTE. El Secretario.

3 días – 25873 – 23/10/2013 - s/c.

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA SA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2013 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia Nº 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, iniciado el 1º de julio de 2012 y finalizado el 30 de junio de 2013; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración

al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 05 de noviembre de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días – 25866 – 25/10/2013 - \$ 1117,50

ASOCIACIÓN CIVIL RALLY ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre del 2013 en sus oficinas en Calle Rufino Cuervo 10851° Piso Of. 11 Córdoba. Orden del Día 1° -Designación de dos (2) secretarios para la firma del ACTA. 2°- Motivos por el cual se realiza fuera de término. 3°- Aprobación modificación Art.13° y 14°. Donde dice ... "durará dos ejercicios ..." deberá decir. ... "durará cuatro ejercicios ... ". 4°- Aprobación de la Memoria y Balance del año 2011. 5°- Proclamación lista de Autoridades período 2012-2016. El presidente.

3 días – 25925 – 23/10/2013 - \$ 252.-

MIGUEL BECERRA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de noviembre de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días – 25835 – 25/10/2013 - \$ 957.-

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE POLICIA DEL DPTO. GRAL. SAN MARTIN – CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2013, a las 17:00 horas en Sede de Boulevard Argentino N° 1845 de la ciudad de Villa María (Cba.). Orden del Día: 1) Acreditación de los asociados en condiciones de participar. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 3, comprendido desde el 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013. 5) Actualización del monto de la Cuota Social a partir del año 2014. 6) Modificaciones al Estatuto Social: Art. 23 para habilitar firma del Secretario en forma conjunta e indistinta con el Presidente y el Secretario en institución bancaria; y Art. 27 para reducir de tres a un día la publicidad de las asambleas en el B.O.. El Secretario.

3 días - 25832 - 23/10/2013 - s/c.

COOP. DE TRABAJO DE RECICLADORES DE CORDOBA "CORCOR" LTDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede de nuestra entidad sita en calle Tosno 2911, para el día 28 de Octubre del 2013 a las 16 hs. Para tratar el siguiente: Orden

del Día: a) Designación de dos socios para suscribir las actas de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea Ordinaria se esta realizando fuera de termino establecido legalmente.- c) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, de los Informes de la Sindicatura y Auditoría y de la Propuesta de Distribución de Excedentes, de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre del 2010, del 2011 y del 2012.- d) Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes y 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por tener el mandato vencido.- El Secretario.

3 días – 25768 – 22/10/2013 - \$ 252.-

BUREAU DE INVERSIONES S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de Bureau de Inversiones S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2013, a las 17hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Urquiza N° 1740 5° Piso Dto. "A", Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2012". 3°) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550". 4°) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". 5) Aprobación en los términos del art. 259 de la ley 19.550 de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Maximiliano Barr. 6) Fijación del N° de miembros que integrarán el directorio - Su elección por el término estatutario. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 24 hs. del día 1.11.2013. El Directorio.

5 días – 25881 – 24/10/2013 - \$ 1662,40

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

JOVITA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la sede social el día 03/12/2013, a las 20 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cerrado el 31/07/2013. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea y la aprueben. El Secretario.

3 días - 25809 - 22/10/2013 - s/c.

TAPI ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "TAPI ARGENTINA SA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 4 de noviembre de 2013, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en pasaje Tucumán N° 250 – B°. Los Boulevares - Córdoba - y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado el 30 de junio de 2013; 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados del ejercicio y en su caso, acuerdo para superar los límites fijados por la ley de sociedades para las remuneraciones al Directorio por todo concepto; 4) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio, o sea para el ejercicio 2014, o en su caso

prescindencia de la sindicatura, conforme lo previsto en el art. 12° del estatuto social. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 29 de octubre de 2013 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13° del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días – 25423 – 22/10/2013 - \$ 1087,50

TEC PROPERTIES S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2013 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida N° 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Dejar sin efecto Asamblea de fecha 27 de Diciembre de 2012, y desistir el trámite de su inscripción en Inspección de Personas Jurídicas. 3) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013 respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los miembros del Directorio. 5) Consideración del aporte irrevocable efectuado por los señores accionistas. Análisis de su capitalización y, en su caso, modificación del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la L.S .. EL DIRECTORIO.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

5 días – 25762- 22/10/2013- \$ 1975,50

BRERA S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Noviembre del corriente año a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Bv. San Juan N° 479, Planta Alta de esta ciudad de Córdoba.- Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta. 2) Elección de autoridades. 3) Análisis y consideración de la conducta de la Presidenta saliente, eventual inicio de las acciones de responsabilidad social.- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2° pár.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día de Noviembre de 2013 a las 19 hs. EL DIRECTORIO

5 días – 24865 – 22/10/2013 - \$ 609.-

AGROPECUARIA ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2013 a las quince horas, en el local social de Avda. Vélez Sarsfield N° 27 1° P. Of. 3 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios. 3°) Rendición de cuentas e inventario general. 4°) Situación fiscal y contable de la sociedad. 5°) Motivos por lo que no se convocó en termino los ejercicios vencidos a la fecha. 6°) Informe detallado de la situación jurídica con siete días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

5 días – 25799 – 22/10/2013 - \$ 1387.-